DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	No. Consecutivo G.D.E.407
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO Código TRD: 10100	Serie/Subserie: BANCO DE PROYECTOS/ Certificado Banco de Proyectos (BPIM) Código Serie/Subserie (TRD): 10100.6

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, FORESTALES Y PECUARIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2024-2027 "BUCARAMANGA AVANZA SEGURA". Línea estratégica: Territorio seguro que progresa, Programa: Infraestructura productiva y comercializacion, Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, con el No. BPIN 2024680010244.

El valor total del proyecto es de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES PESOS MCTE ($590.000.000,00), y se entrega certificación para la vigencia 2026 por valor de CIEN MILLONES PESOS MCTE ($100.000.000,00). Fuentes de financiación:

Programa	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Financiación	Valor
1709	94	2.3.2.02.01.003.2024680010244.1.170 9105.3465901.263.201	ABONOS Y FERTILIZANTES QUIMICOS 201	RECURSOS PROPIOS	$30.000.000,00
1709	94	2.3.2.02.01.004.2024680010244.1.170 9105.4419899.263 .201	MAQUINAS Y APARATOS AGRICOLAS N C P	RECURSOS PROPIOS	$70.000.000,00

Proyecto Registrado en el Banco de Proyectos Municipal el día 27 de Febrero de 2025, y se actualiza por costos el día 21 de Agosto de 2026.

Act costos sep 2025	$823.000.000,00
Act costos dic 2025	$590.000.000,00
Act vigencia ene 2026	$590.000.000,00
Act. Costos Agosto 2026	$590.000.000,00

Esta certificación no avala presupuestos, dichos presupuestos deben ser revisados por el ente contratante.

Esta certificación actualiza la N. 135 y se expide a los 21 días del mes de Agosto de 2026, a solicitud de IVÁN DARIO TORRES ALFONSO, Secretario de Desarrollo Social.

Laura Milena Otero Pilonieta

LAURA MILENA OTERO PILONIETA
Secretaria de Planeación
Proyectó: ORLANDO REGINO PEREIRA
Revisó: LAURA MILENA OTERO PILONIETA